

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Bogotá, D.E. Noviembre de 1984

CONTENIDO

INTRODUCCION

HISTORIA DEL CONVENIO

- 1. Trabajos Fundamentales de Implementación.**
 - 1.1. Plan de Visitas a Zonas de Interés Artesanal.**
 - 1.2. Diagnóstico Preliminar del Sector Artesanal.**
 - 1.3. Plan de Trabajo de la Asesoría.**
 - 1.3.1. Elaborado y presentado a Artesanías de Colombia por el Asesor.**
 - 1.3.2. Concertado y puesto a consideración del BID, por Artesanías de Colombia.**

- 2. Especificación de Sub-Programas.**
 - 2.1. Capacitación y Asistencia Técnica.**
 - 2.2. Fomento y Promoción del Crédito.**
 - 2.3. Comercialización.**
 - 2.4. Organización.**

- 3. Actividades Desarrolladas por Sub-Programas.**
 - 3.1. Capacitación y Asistencia Técnica.**
 - 3.1.1. Labores Realizadas.**
 - 3.1.2. Impacto y su Continuación.**
 - 3.2. Fomento y Promoción del Crédito.**
 - 3.2.1. Labores Realizadas.**

- 3.2.2. Impacto y su Continuación.
 - 3.3. Comercialización.
 - 3.3.1. Labores Realizadas.
 - 3.3.2. Impacto y su Continuación.
 - 3.4. Organización.
 - 3.4.1. Labores Realizadas .
 - 3.4.2. Impacto y su Continuación.
- 4. El Programa de Crédito FINARTE.
 - 4.1. Infraestructura y Recursos Humanos.
 - 4.2. Características de su Funcionamiento.
 - 4.3. Algunas Recomendaciones.
- 5. Labores Complementarias y de Apoyo.
 - 5.1. Asesoría en sus Actividades al Taller de Vidrio.
 - 5.2. Apoyo en la Coordinación y Estructuración de Elementos, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Artesanal.
 - 5.3. Elaboración de Estudios de Investigación sobre Diagnóstico de Necesidades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

HISTORIA DEL CONVENIO.

Artesanías de Colombia, S.A., es una Empresa de Economía Mixta, adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico que se encarga de fomentar el desarrollo artesanal, teniendo como objetivo la dignificación y mejoramiento del artesano colombiano, elevando su nivel cultural, social y económico. Por la existencia entre esta Empresa y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, de un Convenio para la ejecución de un Programa de Crédito, orientado al otorgamiento de recursos financieros a los artesanos, con el objeto de facilitar sus actividades productivas, dadas las condiciones limitantes con que se realizaba, se vio la necesidad de adelantar labores de apoyo al Programa en mención y hacer más eficiente el esfuerzo con que se ha ejecutado en busca de ampliar cada vez más tanto el radio de acción como la eficacia del servicio.

Esta necesidad dió lugar a que Artesanías de Colombia S.A., formulara una solicitud al BID, para que con recursos de Cooperaciones Técnicas colaborara con el financiamiento de los gastos locales en la ejecución de una Asistencia Técnica, hecho que se concretó en el Convenio de Referencia ATN/SF-2083-CO., cuya ejecución se encargó a un experto del Programa Voluntario de las Naciones Unidas a través del documento Proyecto COL/82/VO1- Artesanías de Colombia; firmado entre el BID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD; con una duración de dos años, a partir del 25 de Noviembre de 1982.

rencia del Convento y teniendo como base el diagnóstico preliminar, previamente elaborado y como una propuesta de las labores posibles a desarrollar en el tiempo de duración de la Asesoría; se realizó un Plan de Trabajo, que fue presentado a Artesanías de Colombia en su debida oportunidad.

1.3.2. Posteriormente fue puesto a consideración de Artesanías de Colombia que al estudiar la propuesta decidió reelaborar el documento, ajustándolo mas a sus experiencias y realizaciones. Finalmente quedo como el documento orientador y regulador de las actividades una vez que recibió el visto bueno de la Entidad financiera de la Cooperación.

2. ESPECIFICACION DE SUB-PROGRAMAS.

Para delimitar el campo de acción en tal forma que permitiera orientar más directamente las actividades, se recurrió a la determinación de sub-programas, que facilitarían finalmente la labor. Estos puntos fueron estudiados y analizados por los funcionarios de Artesanías de Colombia, quienes aportaron su experiencia. A continuación se esboza cada uno :

2.1. Capacitación y Asistencia Técnica.

Luego de una encuesta realizada en el Distrito Especial y algunos datos recolectados en los primeros meses de labor, se ratificó y definió la importante necesidad de impartir capacitación en áreas administrativas (Contabilidad, Costos, Mercadeo, entre otros) a los artesanos que les permita administrar -

rización y especialización que finalmente determina el comportamiento de la persona en la sociedad. Así mismo se busca crear condiciones para que subsistan en el oficio aquellos artesanos cuya actividad productiva es más competitiva que otras por otros niveles de la producción, creándoles enormes desventajas económicas.

También se busca incentivar a la dedicación en oficios artesanales, especialmente a los hijos de los artesanos que tienden a emigrar hacia las grandes ciudades.

Con la promoción del Crédito, se busca hacer conocer las características y objetivos del Programa, con la intención de atender cada vez más a una cantidad creciente de artesanos solicitantes, orientándose la acción a lugares que demuestren mayor concentración de las actividades artesanales.

2.3. Comercialización.

El artesano afronta una serie de limitaciones al determinar sus canales de comercialización adecuados. Las entidades que desarrollan programas de fomento orientados a estos sectores no tienen un tratamiento especial que le permita al artesano solucionar estos inconvenientes en algunas oportunidades fueron atendidas, pero esta acción cada vez fue disminuyendo tornándose preocupante en la actualidad. En este aspecto ha de hacerse mención de la presencia del comerciante-Intermediario, quien es fundamental en la actividad comercial, pero se debe hacer hincapié en que su comportamiento esté

en función de la obtención de un máximo de beneficio personal, en deterioro de los productores.

2.4. Organización.

Una de las más importantes acciones realizadas por Artesanías de Colombia en los primeros años de su funcionamiento, fue la organización del artesano en comunidades gremiales, que en su mayoría fueron Asociaciones Artesanales, habiéndose implementado en las principales zonas o núcleos de mayor concentración artesanal. Al término de un período de funcionamiento de diez años, estas organizaciones en un 80% presentan inactividad en sus funciones, esencialmente por problemas internos originados por sus integrantes, lo que ha dado lugar a la proliferación de éstas. Ya en muchos casos están compuestas únicamente por un grupo reducido de personas, que adoptan esta forma de organización con la única finalidad de conseguir beneficios personales, generalmente con la programación de mercados artesanales. Encontrándose el artesano desorientado y solo al no tener apoyo en una organización adecuada.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SUB-PROGRAMAS.

3.1. Capacitación y Asistencia Técnica.

3.1.1. Labores Realizadas.

- Visitas a las unidades artesanales de producción, para determinar niveles de capacitación,

- Ubicación y zonificación de las unidades productivas pertenecientes a los usuarios del Crédito en el Distrito Especial,
- Realización de una encuesta a los usuarios del Crédito en el Distrito Especial,
- Elaboración de una cartilla de instrucción para el curso de contabilidad (bosquejo diagramado).
- Elaboración del plan sobre la capacitación.

Con estas labores realizadas y en constante coordinación con los funcionarios de Artesanías de Colombia para el estudio y análisis; se llegó a la conclusión de identificar acciones frente a estos dos aspectos suplementarios pero de orientación específica para cada uno de ellos; es así como se determina que la capacitación sea en áreas administrativas y la asistencia técnica en el mejoramiento de las técnicas de producción.

Para la capacitación se recurrió a los servicios de otras instituciones especializadas en esta labor, al concluirse que Artesanías de Colombia en su estructura no debe contar con la infraestructura para un desarrollo efectivo de este sub-programa. Por tanto se iniciaron contactos y algunas labores en diferentes ciudades del país; las mismas que se detallan a continuación :

CIUDAD

ACTIVIDADES

Bogotá.

Conversaciones iniciales con funcionarios del SENA, para :
iniciación y continuación del sub-programa de capa

CIUDAD

ACTIVIDADES

Bogotá.

citación.

Coordinación directa con el PPPU-SENA.

Elaboración y desarrollo de un cronograma trimestral de cursos.

Evaluación del cronograma desarrollado, sobre capacitación.

Presentación a Artesanos de Colombia de un documento que sirve de coordinación con el SENA.

Iniciación de cursos a los artesanos con la Fundación COMPARTIR.

Reinicio y continuación de cursos sobre asistencia técnica con la Escuela Taller de Diseño de Artesanos de Colombia.

Medellín.

Entrevista con funcionarios del SENA.

Entrevista con funcionarios de Fabricato.

Envío de relación de usuarios del Crédito.

Realización conferencia a los usuarios del Crédito.

Neiva y

Conversación telefónica con el Gerente Regional.

Pitalito .

Envío lista de artesanos usuarios del crédito.

Se están dictando los cursos, presencial y a distancia.

CIUDAD

ACTIVIDADES

Pasto, Belén y
Sandoná.

Entrevista personal con el Gerente Regional y Unidades Operativas.
Entrega de relación de artesanos usuarios del crédito.
Iniciación de cursos presenciales y a distancia.
Implementación de acciones sobre el fomento artesanal.

Pereira, Cartago y
Armenia.

Entrevista con el Gerente Regional.
Se le entregó relación de artesanos, suministrada por la Asociación.
Se iniciaron cursos de capacitación presencial y a distancia.

Ibagué y La
Chamba.

Entrevista personal con el Gerente Regional.
Se le entregó relación de artesanos, suministrada por la Asociación.
Se iniciaron reuniones, cursos de capacitación a distancia y presencial.

Boyacá :
(Ráquira)

Conversación telefónica con el Gerente Regional.
Se les hizo llegar relación de usuarios del crédito.
Se realizaron reuniones e iniciaron cursos de capacitación a distancia y presencial.

CIUDAD

ACTIVIDADES

Cali .

Entrevista con funcionarios del SENA.

Entrevista con funcionarios del Centro de Capacita_
ción Popular para Adultos "Alfonso López P ".

Factibilidad de iniciación de cursos de capacita _
ción.

Monterfa y San

Existe coordinación permanente con el SENA.

Sebastián

Trabajo conjunto en el desarrollo del Programa de
Crédito.

Cursos de capacitación en funcionamiento.

Asesorfa permanente a los usuarios.

En lo que se refiere a la Asistencia Técnica y ante la dificultad de la identificación del sector en cuanto a la clasificación de las artesanías y del artesano como componente de la unidad de producción, por parte de algunas instituciones colaboradoras con Artesa _
nías de Colombia, se determinó que este sub-programa sea atendido y desarrollado por la Empresa en mención a través de su Escuela Taller de Diseño, División especializada que atiende estas necesidades en los diferentes oficios. Al tomarse esta actitud se avanzó en la superación de limitaciones en la realización de la labor de capacitación y asistencia técnica, y poder actuar libremente atendiendo una labor objetiva. Se hicieron reunio _
nes periódicas y contfnuas con el fin de estudiar la forma de atención a esta necesidad y evaluar los recursos disponibles para dar prelación a las acciones inmediatas y mediatas de trabajo.

3.1.2. Impacto y su Continuación.

Al haberse recurrido a otras instituciones para el desarrollo de esta importante acción, se obtuvo aceptación y muestras de disponibilidad para la realización de un trabajo conjunto, tal es el caso de la Fundación COMPARTIR que inmediatamente inició un curso de contabilidad para los artesanos usuarios del Crédito, el mismo que concluyó con buenos resultados. Con esta institución se interrumpieron las actividades al presentarse la perspectiva de trabajo conjunto con el SENA que ofreció una mayor cobertura de acción, con miras además a implementar trabajos locales con cada una de sus regionales por medio de gestiones directas, con la finalidad de ir creando las condiciones necesarias para la implementación de un Convenio entre ambas instituciones; estableciéndose finalmente una labor constante en su realización. Al adelantarse estas acciones, se crearon condiciones para asegurar un promisorio desarrollo de estas actividades.

Para la Asistencia Técnica, la Escuela Taller de Diseño implementó y dictó cursos en algunos oficios a pesar de sus limitaciones de recursos, especialmente en lo que se refiere a instructores.

No obstante este inconveniente, se dictaron algunos cursos en el oficio del cuero para luego llegar a la conclusión de utilizar estas instalaciones a través de la programación permanente de cursos que imparte; a los que irán asistiendo los artesanos periódicamente y serán atendidos bajo la modalidad de

becas, con la finalidad de mantener una atención permanente y asegurar su continuación.

A las labores realizadas dentro de este rubro, los artesanos han respondido y vienen participando con bastante interés, toda vez de que están entendiendo la importancia que tiene para ellos esta actividad.

Teniendo en cuenta la experiencia de los trabajos desarrollados y al obtenerse la respectiva evaluación del trabajo en estos dos aspectos; se debe continuar con la misma modalidad de trabajo y coordinación que se ha tenido en las etapas iniciales, máxime si existe un mecanismo establecido y bases de coordinación definidas; los mismos que se esbozan en los documentos que fueron presentados en su debida oportunidad a la Empresa.

3.2. Fomento y Promoción del Crédito.

Es importante destacar que esta parte de la labor se empalmó al proceso de reorganización que se había iniciado en la División de Crédito en 1982, - reorganización que tuvo como finalidad la integración operativa a la estructura de la Empresa, la creación e implantación de sistemas de registro, revisión de la papelería total para adaptarla a las formas más funcionales, definición de responsabilidades para los funcionarios directos de la División de Crédito e instrucciones preliminares para los coordinadores locales. La labor de la Cooperación fue más intensa fuera de la capital, como se verá más adelante.

3.2.1. Actividades Desarrolladas.

Se iniciaron estas labores en la ciudad de Bogotá, en coordinación permanente con la División de Cédito, visitando instituciones gubernamentales y privadas, vinculadas a la actividad artesanal; así como también agrupaciones y artesanos individuales en sus labores de trabajo. Posteriormente ante la necesidad de ampliar la promoción y difusión del Crédito, en ciudades fuera de Bogotá, se estructuró un Plan de Viajes con características específicas (indicadas en el informe correspondiente) de acuerdo a las necesidades del Programa de Crédito y perspectivas de reactivación en la ampliación de su campo de acción. En cada lugar que se visitaba para la realización de esta labor, se procedía de la siguiente manera:

- Orientación de los mecanismos de funcionamiento del Programa de Crédito a los administradores y responsables de la coordinación.
- Reunión con los artesanos individuales.
- Entrevista con dirigentes de las organizaciones existentes.
- Visitas personales a los artesanos en sus talleres.
- Conversaciones y entrevistas con funcionarios de instituciones locales, a través de sus programas de promoción regional y local.

En algunas oportunidades fue necesario la utilización de los medios de comunicación masivos, como la prensa, radio, entre otros que mostraron bastante interés por la difusión del Programa, una vez entendida su orientación y características.

(:: en)

de trabajo que estuvieran encaminadas a esclarecer y determinar acciones que a la postre redundaran en un trabajo productivo. Por tal razón se fueron superando paulatinamente.

La División de Crédito a través de sus funcionarios, ha mantenido una constante preocupación en cuanto al Fomento Artesanal y la Promoción del Crédito se refiere; habiendo recurrido a diferentes medios de comunicación masivos, que han dado resultados aceptables. De otra parte ha mantenido relaciones de colaboración con entidades de otras ciudades facilitando al artesano su concurrencia a los servicios de FINARTE.

3.3. Comercialización.

3.3.1. Labores Realizadas.

En coordinación con la División de Mercadeo, se trató de canalizar acciones que conlleven a la atención de las dificultades que en la comercialización tiene el artesano. Se desarrollaron estudios de investigación comprendidos dentro del Diagnóstico de Necesidades de cada lugar y se trataron aspectos sobre Mercadeo y Producción, haciendo mención de la distribución de los productos artesanales por ser considerados de vital importancia, y que entre otros puntos comprende: canales de distribución utilizados, factores limitativos para la comercialización, niveles de producción, cuantificación de la producción, costos y precios de venta actualizados, área del mercado por producto, comportamiento de la oferta, entre otros; los informes de dichas investigaciones fueron suministrados a la Empresa oportunamente al término -

de cada estudio, a fin de que sus Divisiones de Compras y Ventas, tuvieran elementos de trabajo objetivos, actualizados y previsibles para la elaboración y cumplimiento de sus presupuestos de operación semestral y anual.

El desarrollo de estas acciones dieron la oportunidad de abarcar labores, que entre otras fueron las siguientes:

- Conversación con los artesanos Individuales en sus unidades de producción, orientándolos hacia las formas más viables de comercialización.
- Contactos y coordinación con personas y algunas organizaciones locales, encargadas de la programación de mercados artesanales.
- Postulación de pautas de organización.
- En Pitalito se implementó un Comité de Ferias, conformado por la Asociación de Artesanos, Autoridades Municipales y Artesanías de Colombia.
- Búsqueda de mejores mecanismos de ayuda a los artesanos, especialmente a los usuarios del Crédito, a través de los almacenes artesanales.

Como se podrá observar las labores para este aspecto en su mayor ejecución, fueron orientadas a través de los estudios de investigación elaborados para cada uno de los lugares donde la Empresa tiene un Centro Artesanal y canalizar a través de éstos, los mecanismos concernientes ya que en la actualidad están cumpliendo funciones de acopio y venta de mercancía.

En coordinación con la misma División, se elaboró un anteproyecto sobre Comercialización, teniéndose como parte fundamental de financiamiento

al Programa de Crédito - FINARTE, cuyo objetivo fue dotar al artesano de los recursos de producción, representados en capital de trabajo específicamente, para producir las artesanías que ostentan mercados objetivos y que la Empresa tenga mayor facilidad para su comercialización. Esta acción estuvo básicamente orientada a los artesanos proveedores de mercancía a Artesanías de Colombia. Al ponerse en práctica esta labor se facilita en gran forma la distribución de sus productos a los artesanos y se busca la flexibilidad operativa del Programa de Crédito, sin salirse de los mecanismos señalados en el Manual de Procedimiento.

En la ciudad de Bogotá en el mes de Mayo del año pasado, en coordinación con los funcionarios de la División de Crédito y de Promoción, se programó y realizó un Mercado Artesanal para los usuarios del Crédito; en las instalaciones de la Empresa, al que fueron invitados artesanos de fuera de Bogotá.

Finalmente al existir en Artesanías de Colombia una coordinación directa - con Instituciones como: Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Desarrollo Económico, Corporación Nacional de Turismo y la participación de la Federación Nacional de Artesanos y un documento estructurado para coordinar con las 150 Asociaciones Artesanales pertenecientes a la Federación Nacional de Artesanos, sobre la programación de Mercados Artesanales a nivel nacional; se reactualizó una propuesta de Artesanías de Colombia para que solamente se realicen 10 ferias nacionales al año, con la intención de mantener una programación flexible y acorde con el comporta _

miento actual de la demanda de los productos artesanales. De ser aprobada esta ponencia, tendrá una ejecución a través de las instituciones gubernamentales en las capitales de departamentos, municipios, etc., con el fin de garantizar su desarrollo y poder controlar en parte la proliferación en cuanto a la programación de esta clase de eventos.

3.3.2. Impacto y su Continuación.

La Empresa Artesanías de Colombia en ese momento estuvo concentrando sus actividades en torno a este importante aspecto, que de continuar significa un desarrollo promisorio, cumpliendo así, uno de sus principales objetivos para lo que fue instituída. El sector artesanal y el artesano principalmente, están dispuestos a apoyar estas labores; siempre y cuando se prioricen mecanismos de atención a las necesidades del sector.

De igual manera, las instituciones locales encargadas de estos programas, manifiestan disposición a este trabajo conjunto con miras a reactivar planes en bien del artesano local.

Para mantener una coordinación permanente, juegan papel importante los funcionarios de Artesanías de Colombia tanto en Bogotá como en otras ciudades, ya que de la vinculación que mantengan los Administradores de los Almacenes y Centros Artesanales, dependerá la continuación o estancamiento de esta importante acción conjunta, así como de funcionarios de otras instituciones gubernamentales o privadas que tengan actividades de esta índole,

tanto a nivel local, regional o nacional; como es el caso de PROEXPO, que es una entidad que muy bien puede apoyar estas acciones a través de una estrecha vinculación con sus Oficinas Regionales.

3.4. Organización.

3.4.1. Labores Realizadas.

Al haberse expuesto la situación actual de las organizaciones gremiales en el sector artesanal y al encontrarse dificultades para la concreción de criterios por parte de los mismos artesanos, esta acción se adelantó mediante reuniones para orientar a los artesanos sobre la necesidad del Estatuto del Artesano, cuyo Proyecto cursa en el Congreso por iniciativa de Artesanías de Colombia y otras entidades. Reuniones que se realizaban en cada uno de los lugares, que se tuvo la oportunidad de visitar, bien fuera para la promoción del crédito o para la realización de los estudios de investigación.

Analizada la experiencia de Artesanías de Colombia en este aspecto y en coordinación directa con sus funcionarios, se decidió desarrollar estudios encaminados a la determinación de formas viables a una organización efectiva; tal es así como se llega a concluir que esta acción debe surgir de la misma inquietud del artesano quien debe actuar impulsado por su necesidad de organización, postulando una participación plena y procedente y por su propia iniciativa; así mismo se concreta que cualquier acción encaminada a la ejecución de este fin, debe ir precedida de un plan agresivo de capacitación en las diferentes modalidades de organización. Por tal razón se iniciaron contac

tos y conversaciones contínuas con funcionarios de la División de Planeación y Desarrollo del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas - DANCOOP, para analizar estos problemas y proponer algunas soluciones. Producto de estas reuniones y trabajo conjunto surge la idea de elaborar un documento sustentatorio que tendrá como título "Bases Metodológicas para el Diseño de un Modelo de Organización Cooperativa, con Aplicación en el Sector Artesanal Colombiano"; el cual será puesto a consideración de Artesanías de Colombia, para su estudio y análisis, y de acuerdo a las conclusiones a que se llegue, se decida sobre la conveniencia de su aplicación o profundización. No está demás manifestar que el referido documento debe ser considerado solamente como una de las diferentes alternativas de solución que se presentan para atender esta difícil situación en el sector artesanal.

3.4.2. Impacto y su Continuación.

El artesano cuando actúa individualmente o representado por alguna organización, no deja de preocuparse y manifestar su inconformidad frente a la decadencia de la organización gremial por lo que es de anotar su participación decidida y en algunas oportunidades con criterios importante para una buena labor en este campo. Antes de iniciar una acción en este aspecto, se debería estudiar profundamente las alternativas de ejecución, para no incurrir en la repetición de la misma acción que en alguna época no dió buenos resultados. O sea, actuar con una planeación previa que dé sustento a cada

una de las actividades que se quieran desarrollar. Por tal razón se considera la necesidad de hacer un seguimiento al documento que será presentado a la Empresa y concretar algunas acciones, toda vez que esta labor es considerada como un trabajo conjunto con instituciones especializadas en la materia. A su vez se sugiere mantener una coordinación constante con estas entidades.

4. EL PROGRAMA DE CREDITO - FINARTE.

4.1. Infraestructura y Recursos Humanos.

El Programa de Crédito que adelanta Artesanías de Colombia, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo-BID; ha venido implementando una infraestructura de funcionamiento que le permita atender sectores artesanales que demanden con mayor necesidad esta clase de servicios, reponiendo de esta manera a los requerimientos de la población artesanal así, aparte de los lugares donde la Empresa tiene un Almacén o Centro Artesanal, en los que se viene atendiendo el crédito. También existe coordinación en las ciudades de :

Calli, donde se cuenta con la colaboración de la Corporación Regional de Turismo del Valle.

Monterfa, con el SENA.

Y partir del mes de Mayo del pasado año, se coordinan acciones en Popayán con la Corporación de Turismo del Cauca S.A.

A diferencia del último lugar mencionado, donde se tuvo la oportunidad de implementar dicha coordinación; en los demás lugares la labor fundamental

fue reactivar, agilizar y concretar los mecanismos de coordinación existentes, mediante instrucciones precisas al funcionario responsable, tratando de esclarecer todo lo referente al desarrollo del Programa de Crédito, propendiendo a una vinculación más efectiva por parte del coordinador zonal.

Esta tarea se ha llevado a cabo con instrucción directa en el terreno como a través de reuniones con los directivos de la Empresa, en las cuales se asignaron y definieron responsabilidades para los Administradores de Centros Artesanales de mayor participación en el Programa de FINARTE, como son : Pitalito, Ráquira y La Chamba. Además se realizaron para determinar criterios de trabajo concernientes a la coordinación con el SENA, en lo relacionado con la capacitación de los artesanos.

4.2. Características de su Funcionamiento.

El Programa de Crédito funciona en relación a las necesidades manifestadas por el sector y las posibilidades de desarrollo que les ofrece la empresa Artesanías de Colombia. En el corto período de funcionamiento se puede observar la superación de una serie de dificultades de orden administrativo, dentro del control de las operaciones crediticias, lo que ha dado lugar a una gradual aceptación por parte de los artesanos en el sector, este hecho se demuestra a través del aumento progresivo de las solicitudes de crédito de los diferentes puntos de coordinación existentes.

Es fundamental la participación del funcionario responsable de esta activi -

dad en cada uno de sus lugares de trabajo, mediante la implementación cons
tante de planes operativos de acción con una proyección de corto plazo, que
permita la evaluación inmediata y corrección de algunas dificultades que pue
dan ir presentándose.

4.3. Algunas Recomendaciones.

Con la finalidad de mantener una mejor coordinación de trabajo y asegurar el
funcionamiento del Programa de Crédito, se debería considerar las siguientes
propuestas:

- Mantener más constante atención a la labor de los coordinadores zona -
les.
- Que el Programa concentre sus actividades en aquellos lugares donde la
Empresa tiene Almacén o Centros Artesanales, por la relativa facilidad que
ofrecen para la coordinación y control existente.
- Que sea incluido en los documentos de recolección de datos, un punto
referencial que indique el grado de educación que tenga el artesano, con fi
nes de información al SENA, conjuntamente con el tiempo de experiencia en
el oficio, para la capacitación.
- Hacer cumplir lo establecido en la última reunión, sobre el envío de in
formes periódicos sobre el desarrollo del Crédito, por parte de cada uno de
los coordinadores zonales.
- Incidir más directamente en los cobros judiciales, a fin de que sean eje
cutados con la prontitud que requiere el caso.

- Una vez concluida la primera etapa en la elaboración del Directorio Artesanal, se debería estudiar la forma de emitir cuadernillos y circular para todos los usuarios del Crédito, a fin de que mantengan vinculación y se ayuden en sus actividades.

Estudiar la forma de reunir periódicamente (por lo menos una vez al año), a los coordinadores zonales, con el propósito de evaluar sus actividades y establecer algunas proyecciones para el período inmediato de trabajo.

- Manteniendo coordinación en las actividades con la División de Mercado, se puede facilitar la orientación del Crédito y atender las ventas de sus productos a los usuarios del Crédito.

- Conviene mantener una coordinación de trabajo conjunto y constante con el SENA, para poder tener en actividad este importante programa de capacitación, ya que durante el tiempo que se ha venido trabajando, ha arrojado resultados positivos, dando muestras de buenas perspectivas de desarrollo.

5. LABORES COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO.

5.1. Asesoría al Taller de Vidrio en sus Actividades.

Con la intención de establecer condiciones y mecanismos de implementación para la selección de talleres en la conformación de compañías de producción y en coordinación directa con la Subgerencia de Desarrollo y la División de Crédito, se apoyó en sus actividades productivas al Taller de Vidrio, desde la fecha en que reinició sus operaciones, con una nueva constitución de so -

ciudad y modalidad de trabajo. Este programa lo adelanta la Empresa con buenas perspectivas de desarrollo, dentro del fomento de las actividades artesanales.

El apoyo consistió en la orientación para la organización de la producción, la obtención de mayores niveles de producción, minimización de costos para una maximización de utilidades, ubicación de mercados objetivos, orientación para la elaboración de productos que tengan mercados aceptables, racionalización periódica del personal en base a la especialización, registro contables, a fin de que los responsables aprendan estos mecanismos de control y puedan administrar en mejores condiciones sus actividades, de modo que puedan dar respuesta oportuna y eficiente a todos sus compromisos.

Finalmente, se suministró información permanente a la Empresa, la cual puede ser resumida de la siguiente manera:

- Un primer Informe Semestral, comprendido desde el reinicio de actividades, hasta Noviembre de 1983.
- Un segundo Informe Final, comprendido desde Diciembre de 1983 hasta Julio de 1984, en el que se consigna un resumen de las actividades desarrolladas durante el periodo de funcionamiento, luego una información detallada de la forma como se vino atendiendo a las obligaciones crediticias con FINARTE.
- Se conversó con el Jefe de la Escuela Taller de Diseño, para estudiar la factibilidad de iniciar el desarrollo de una programación orientada a personas

que deseen aprender el oficio y estén en condiciones de implementar una unidad productiva similar, buscando así la multiplicación de este importante Programa.

La Empresa a través de sus Divisiones respectivas, debería mantener un apoyo continuo; buscando una mejor orientación de sus actividades, toda vez de que de esta participación depende la concreción de los planes que se espera desarrollar en este importante Programa. Así mismo, la Escuela Taller de Diseño debería concretar la labor iniciada, en cuando al dictado de cursos para las personas que deseen incursionar en este oficio.

5.2. **Apoyo en la Coordinación y Estructuración de Elementos, para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Artesanal.**

Ante la necesidad de la existencia de un documento que coadyuve, oriente y regule, permitiendo su evaluación, el desarrollo en los campos social y económico del sector artesanal, se decidió iniciar una coordinación permanente con funcionarios de la División de Trabajo y Seguridad Social de Planeación Nacional, División de Desarrollo Regional y Turismo del Ministerio de Desarrollo Económico, Subgerencia de Desarrollo de Artesanías de Colombia, División de Planeación y Desarrollo del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas -DANCOOP; con la finalidad de analizar la problemática del sector, exponer conceptos y criterios de acuerdo al enfoque del problema objetivo, por cada institución participante; para que finalmente se pueda concertar y determinar algunas actividades -

preliminares en la elaboración de este importante documento final, que en su constitución resaltan dos puntos con aspectos fundamentales, la estructuración de diagnósticos tanto del sector artesanal como institucional (Artesa
nías de Colombia, S.A).

Entre los trabajos iniciales que fueron elaborados, se pueden citar los sig
uientes:

- Documento Preliminar sobre las Artesanías de Colombia (Artesanías de Colombia).
- Políticas para el Desarrollo, Artesanías de Colombia. Términos de Referencia.
- Fundamentos para el Plan Nacional de Desarrollo Artesanal - PLANDEAR, documento para ser presentado al CONPES.

Finalmente fue adelantada su aprobación en Planeación Nacional y luego presentada la propuesta a FONADE, requiriendo su financiación para la ejecución del estudio, habiéndose conseguido su aceptación y encargado a DANCOOP, como entidad coordinadora y ejecutora; con participación de las Entidades antes mencionadas.

Elaboración de Estudios de Investigación sobre Diagnósticos de Necesidades.

Como acción previa a la determinación de actividades y ante la necesidad de contar con información objetiva y actualizada de su comportamien
to, para apoyar al sector artesanal; se desarrollaron estudios de investiga

datos recolectados, para que finalmente se haga el respectivo análisis que ayude a la elaboración del trabajo final.

Finalmente se presentaron algunas conclusiones y recomendaciones relacionadas con la actividad artesanal en cada lugar elegido para el estudio. Estos trabajos fueron adelantados en:

- Ríquira, en el Departamento de Boyacá.
- San Jacinto, en el Departamento de Bolívar.
- La Chamba, en el Departamento del Tolima.
- Pitalito, en el Departamento del Huila.
- Pasto, Belén y Sandoná, en el Departamento de Narino.

Como trabajo complementario a los anteriores, se realizó en la ciudad de Bogotá un estudio sobre los Talleres Artesanales Urbanos, con el fin de analizar su avance y efectuar su evaluación. Es ese un Programa de Fomento a las artesanas adelantado por la Empresa con buenas perspectivas de desarrollo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Al haberse adoptado como documento regulador del desarrollo de las labores de la Asesoría, con el Cronograma de Actividades, se pudo atender a los requerimientos y cumplir de la mejor forma posible, respondiendo así a las expectativas de las instituciones interesadas en esta acción conjunta. Para lo cual fue determinante el apoyo recibido de los funcionarios de Artesanías de Colombia, el mismo que hizo posible la ejecución de los trabajos en los periodos de tiempo establecidos.
- El sector artesanal necesita el apoyo decidido y concertado de las instituciones gubernamentales, para que pueda ayudarse al desarrollo de sus actividades e ir solucionando los problemas que constantemente vienen afrontando, por lo que se debería mantener la vinculación y coordinación con otras instituciones tales como el SENA para la capacitación, PROEXPO en la comercialización, DANCOOP en la organización del sector artesanal.
- Se sabe que cada institución mantiene una autonomía de acción y aplicación de criterios para adelantar sus labores, pero está plenamente demostrado que en la actualidad se debe actuar dentro de la concertación inter-institucional, que permita unir esfuerzos, criterios y mecanismos de trabajo, que finalmente otorguen mejores resultados en relación a las actividades que desarrollen individualmente. Aspecto que se viene dando en los últimos años pero para lo cual es necesaria la participación efectiva para obtener óptimos resultados en

bien del artesano colombiano.

- Se hace necesario que en el propósito de armonizar sus actividades con el marco conceptual y de necesidades existentes en el sector artesanal, Artesanías de Colombia afiance su liderazgo en el fomento y la comercialización de la producción artesanal, ampliando sustancialmente sus recursos y actividades. Esto ha de traducirse en un aumento del empleo y de los niveles de ingreso de la población artesanal, así como un incremento de las exportaciones de artesanías.
- Las labores de fomento deben comprender la asistencia integral al artesano en las etapas de la producción y comercialización, la canalización de la actividad de otras entidades para cubrir los campos de la capacitación y la Asesoría a los pequeños productores para la creación de empresas comunitarias de elevada eficiencia. Así mismo debe abarcar la promoción de las asociaciones gremiales por cuyo conducto se puedan gestionar los servicios públicos, incluyendo los de seguridad social.
- Artesanías de Colombia debe concentrar sus actividades en sus dos programas más importantes que son la comercialización y el crédito, el primero para atender las dificultades del mercadeo y el segundo para continuar con el otorgamiento de recursos económicos a los artesanos, que les permita tener una actividad productiva y constante.
- Reactivar e intensificar la creación de los Talleres Artesanales Urbanos, dentro de la modalidad seguida por Artesanías de Colombia, pero asegurando la

formación de empresas de tipo comunitario estables y con la capacidad jurídica para realizar toda clase de negociaciones, incluyendo las gestiones para el crédito. Aquí juega importante papel la experiencia que tiene la Empresa en esta actividad y la atención a la evaluación del periodo desarrollado.

- La presencia del Programa de Crédito en el sector artesanal, representa una gran ayuda al artesano en sus actividades productivas al observarse un cambio en el nivel socio-económico de aquellos artesanos que han hecho uso de estos recursos, de lo que se desprenden buenas perspectivas de desarrollo; al haberse superado paulatinamente una serie de dificultades. Principalmente en la determinación e identificación de la infraestructura de funcionamiento, a lo que se debe continuar con los mecanismos establecidos de trabajo, los mismos que irán dando resultados cada vez más satisfactorios.
- Como se mantuvo una acción permanente en la determinación de una participación más efectiva por parte de los coordinadores zonales y éstos a su vez tener vinculación de trabajo con Instituciones locales, se debe especificar criterios para establecer un control de estas acciones, con fines de evaluación.
- Al haberse implementado programas de capacitación con el SENA, en Bogotá y en diferentes regiones del país, se debería mantener la coordinación existente para utilizar la infraestructura física y administrativa, reforzando cada vez más los mecanismos de trabajo establecidos; del mismo modo como

se viene atendiendo a los usuarios del crédito, sobre la Asistencia Técnica a través de la Escuela Taller de Diseño de Artesanías de Colombia, se podría considerar lo siguiente:

- a) Mantener estrecha coordinación entre estas dos Divisiones, con la finalidad de tener actualizados datos y criterios que ayuden a la realización de esta actividad.
 - b) La División de Crédito, sería la encargada de suministrar toda la información necesaria y así facilitar el desarrollo del Programa.
 - c) Priorizar la atención a determinados oficios artesanales, atendiendo sus necesidades inmediatas.
- Al concretarse el plan de coordinación sobre la programación de los Mercados Artesanales, se estaría solucionando una de los problemas más preocupantes por los que atraviesa el artesano actualmente, como es el mercadeo y detener la proliferación de estos eventos que en el mayor de los casos no se tiene un control estricto de la calidad de los participantes.
 - De acuerdo a las circunstancias en el desarrollo de algunos proyectos orientados a la reactivación de las artesanías, se debería tomar en cuenta las recomendaciones hechas en los estudios de investigación para cada lugar, las mismas que están basadas en la utilización de la infraestructura aún existente de los Centros Artesanales, que muy bien pueden ser empleados para facilitar algunas acciones que ayuden al artesano local.